

ADENDA A GUÍAS DOCENTES FACULTAD DE DERECHO

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

Instrucciones:

1.-Esta ficha debe ser cumplimentada por cada profesor y enviada por correo electrónico a su respectivo responsable de área.

No obstante, si el sistema de evaluación planteado es común a todos los profesores que imparten la asignatura de Grado, será suficiente con que el responsable de la asignatura cumplimente la adenda y se la remita al responsable de área. En tal caso se deberá indicar con claridad los códigos de las asignaturas y las titulaciones correspondiente. de las y se la remita al responsable de área.

Si un mismo profesor imparte la misma asignatura en el grado simple y doble grado bastará con completar una adenda, pero se deberán indicar los dos códigos.

2.- El plazo para que el profesorado envíe esta adenda cumplimentada al responsable de área será **hasta el jueves 16 de abril a las 15.00h.**

3.- Deberá rellenarse **una sola adenda por cada profesor o por cada responsable de la asignatura, si el sistema de evaluación planteado es común a todos los profesores que imparten la asignatura de Grado.** Si se imparte en el Doble Grado correspondiente deberán indicarse los dos códigos correspondientes a la asignatura).

Asignatura: Historia del nacionalismo en la sociedad contemporánea	Código(s):
Titulación: Ciencias Políticas y de la Administración	
Departamento: Geografía, Historia Y Filosofía	
Profesor o responsable de la asignatura: Manuel González de Molina navarro	
Modifica sistema de evaluación de la guía docente en su parte específica: SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Descripción del sistema de evaluación tal y como aparece actualmente de la guía docente en su parte específica. Este apartado se cumplimentará obligatoriamente independientemente de la respuesta del apartado anterior. (Copiar y pegar del documento original).	
EB (70% de la nota): El examen consistirá de tres preguntas breves (3 puntos) sobre algún aspecto de la asignatura (conceptos, definiciones, autores relevantes) y de una pregunta de desarrollo a elegir entre dos opciones (7 puntos).	
EPD (30% de la nota): Las prácticas se realizarán de acuerdo con el calendario contenido en el punto cuatro. Consistirán fundamentalmente en la lectura y debate de textos y otros materiales proporcionados por el profesor. El objetivo es que los alumnos adquieran a lo largo del curso una adecuada comprensión de la complejidad del fenómeno nacional y de la naturaleza cambiante de los fenómenos históricos. Los alumnos deberán entregar un comentario escrito de los textos discutidos en clase de no menos de 10 páginas. La evaluación tendrá en cuenta tanto la participación en los debates como el trabajo escrito. Los comentarios se entregarán al finalizar las clases de EPD.	

Código Seguro de verificación: ziPgA6yZw75 jm6CpP6cUGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/05/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ziPgA6yZw75 jm6CpP6cUGw==	PÁGINA 1/5


ziPgA6yZw75 jm6CpP6cUGw==

Sistema de Evaluación propuesto (sólo en el caso de que produzcan modificaciones).

EB (70% de la nota):

Debido a la situación excepcional de confinamiento, que obliga a realizar todas las actividades docentes de manera virtual, se sustituye el examen previsto en la versión primera de esta guía específica por un ensayo o trabajo de un máximo de diez páginas en el que se ha de contestar a tres preguntas que tendrán un peso equivalente en evaluación final. No obstante, se deberán contestar las tres. En caso de que quede alguna por contestar, el ensayo no se considerará válido. El ensayo se entregará en la fecha que se estableció para el examen. Cualquier trabajo adicional que el alumno o alumna desee realizar sobre el contenido de cualquiera de los temas expuestos en clase será tenido en cuenta para subir la nota.

EPD (30% de la nota):

Las prácticas se realizarán de acuerdo con el calendario contenido en el punto cuatro. Consistirán fundamentalmente en la lectura y debate de textos y otros materiales proporcionados por el profesor. El objetivo es que los alumnos adquieran a lo largo del curso una adecuada comprensión de la complejidad del fenómeno nacional y de la naturaleza cambiante de los fenómenos históricos. **Los alumnos deberán entregar un comentario escrito sobre la visualización de fuentes cinematográficas relacionadas con la materia. Además de presentar un trabajo que indague sobre los diferentes nacionalismos que existen en el sistema internacional.**

(A rellenar por el responsable del área.

Validación-Aprobación: SI x NO

Motivación:

4.-Una vez aprobados los nuevos sistemas de evaluación en la Junta de Facultad, se autorizará a los profesores a publicarlos antes en el Aula Virtual. Publicación que de acuerdo con la Circular debe de realizarse antes del 22 de abril.

Código Seguro de verificación:ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	13/05/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==	PÁGINA 2/5



ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==

Asignatura: Historia de los movimientos políticos y sociales	Código(s): 103007
Titulación: Grado en Sociología	
Departamento: Geografía, Historia y Filosofía	
Profesor o responsable de la asignatura: Juan Luis Martínez de la Fuente	
Modifica sistema de evaluación de la guía docente en su parte específica: SÍ	
Descripción del sistema de evaluación tal y como aparece actualmente de la guía docente en su parte específica. Este apartado se cumplimentará obligatoriamente independientemente de la respuesta del apartado anterior. (Copiar y pegar del documento original).	
<p>Primera convocatoria: el 30% de la calificación procede de la evaluación continua (EPD) y el 70% de la calificación procede de la prueba final</p> <p>De forma general, en la evaluación continua se tendrán en cuenta la asistencia a clase (tanto de las EB como de las EPD) y la entrega de trabajos (individuales y en grupo), sean estos de carácter obligatorio o de carácter voluntario.</p> <p>La prueba final consistirá en dos preguntas, una con el análisis de un documento y otra con el desarrollo de una pregunta teórica.</p>	
Sistema de Evaluación propuesto (sólo en el caso de que produzcan modificaciones).	
<p>La evaluación de la EPD se mantiene en los mismos términos que los que aparecen en la guía específica con la salvedad de la atención online en la presentación de los trabajos.</p> <p>En la evaluación de las Enseñanzas Básicas, se sustituye el examen presencial por un texto académico que tendrán que leer y sobre el que se plantearán algunas cuestiones y una segunda pregunta en la que se valorará la adquisición de las competencias propias de esta asignatura.</p> <p>En ambos casos, se usarán las herramientas del aula virtual de modo que se dará un límite de tiempo para hacer el envío de ambos ejercicios. Este límite será de 48 horas entre que se sube el documento y se plantean las cuestiones y su cierre.</p>	
(A rellenar por el responsable del área.	
Validación-Aprobación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Motivación:	

Código Seguro de verificación: ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/05/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==	PÁGINA 3/5
 ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==			


Asignatura: Historia de los movimientos políticos y sociales	Código(s): 904011
Titulación: Doble grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la administración	
Departamento: Geografía, Historia y Filosofía	
Profesor o responsable de la asignatura: Juan Luis Martínez de la Fuente	
Modifica sistema de evaluación de la guía docente en su parte específica: SÍ	
Descripción del sistema de evaluación tal y como aparece actualmente de la guía docente en su parte específica. Este apartado se cumplimentará obligatoriamente independientemente de la respuesta del apartado anterior. (Copiar y pegar del documento original).	
<p>Primera convocatoria: el 30% de la calificación procede de la evaluación continua (EPD) y el 70% de la calificación procede de la prueba final</p> <p>De forma general, en la evaluación continua se tendrán en cuenta la asistencia a clase (tanto de las EB como de las EPD) y la entrega de trabajos (individuales y en grupo), sean estos de carácter obligatorio o de carácter voluntario.</p> <p>La prueba final consistirá en dos preguntas, una con el análisis de un documento y otra con el desarrollo de una pregunta teórica.</p>	
Sistema de Evaluación propuesto (sólo en el caso de que produzcan modificaciones).	
<p>La evaluación de la EPD se mantiene en los mismos términos que los que aparecen en la guía específica con la salvedad de la atención online en la presentación de los trabajos.</p> <p>En la evaluación de las Enseñanzas Básicas, se sustituye el examen presencial por un texto académico que tendrán que leer y sobre el que se plantearán algunas cuestiones y una segunda pregunta en la que se valorará la adquisición de las competencias propias de esta asignatura. En ambos casos, se usarán las herramientas del aula virtual de modo que se dará un límite de tiempo para hacer el envío de ambos ejercicios. Este límite será de 48 horas entre que se sube el documento y se plantean las cuestiones y su cierre.</p>	
(A rellenar por el responsable del área.	
Validación-Aprobación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Motivación:	

Código Seguro de verificación: ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/05/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==	PÁGINA 4/5
 ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==			

Asignatura: Historia de los movimientos políticos y sociales	Código(s): 911007
Titulación: Doble grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la administración	
Departamento: Geografía, Historia y Filosofía	
Profesor o responsable de la asignatura: Juan Luis Martínez de la Fuente	
Modifica sistema de evaluación de la guía docente en su parte específica: SÍ	
Descripción del sistema de evaluación tal y como aparece actualmente de la guía docente en su parte específica. Este apartado se cumplimentará obligatoriamente independientemente de la respuesta del apartado anterior. (Copiar y pegar del documento original).	
<p>Primera convocatoria: el 30% de la calificación procede de la evaluación continua (EPD) y el 70% de la calificación procede de la prueba final</p> <p>De forma general, en la evaluación continua se tendrán en cuenta la asistencia a clase (tanto de las EB como de las EPD) y la entrega de trabajos (individuales y en grupo), sean estos de carácter obligatorio o de carácter voluntario.</p> <p>La prueba final consistirá en dos preguntas, una con el análisis de un documento y otra con el desarrollo de una pregunta teórica.</p>	
Sistema de Evaluación propuesto (sólo en el caso de que produzcan modificaciones).	
<p>La evaluación de la EPD se mantiene en los mismos términos que los que aparecen en la guía específica con la salvedad de la atención online en la presentación de los trabajos.</p> <p>En la evaluación de las Enseñanzas Básicas, se sustituye el examen presencial por un texto académico que tendrán que leer y sobre el que se plantearán algunas cuestiones y una segunda pregunta en la que se valorará la adquisición de las competencias propias de esta asignatura.</p> <p>En ambos casos, se usarán las herramientas del aula virtual de modo que se dará un límite de tiempo para hacer el envío de ambos ejercicios. Este límite será de 48 horas entre que se sube el documento y se plantean las cuestiones y su cierre.</p>	
(A rellenar por el responsable del área.	
Validación-Aprobación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Motivación:	

Código Seguro de verificación: ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/05/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==	PÁGINA 5/5
			
ziPgA6yZw75jm6CpP6cUGw==			